



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



9º Ord.  
EXP-UNC:0016103/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 295**

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos, por la cual solicita la promoción transitoria de la Esp. Norma Beatriz Bertoldi, a un cargo de Profesor Titular DS con asignación a la materia Contabilidad II, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la existencia de un cargo vacante de Profesor Titular DS, para el cual se ha iniciado mediante EXP-UNC:0023997/2018, el trámite del llamado a concurso pertinente;

Que al momento del llamado a cobertura del cargo mencionado, la señora Directora del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas se excusó de intervenir en el procedimiento administrativo, habida cuenta de su intención de postularse al mismo;

Que la docente propuesta cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, a la Esp. Norma Beatriz Bertoldi (Legajo Nº 28638), en un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) con asignación principal a Contabilidad II, por el término máximo de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar a la Esp. Bertoldi, licencia en el cargo de Profesor Asociado DS por concurso, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Titular DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM